# Formas de participación

Encuentro Anual de la REMID



**Ponencia** 

Moderación

## Foros y seminarios

- Consolidar espacios para contribuir a transversalizar el enfoque de igualdad y no discriminación y ofrecer insumos para dar respuestas a temas que, por su complejidad, requieren un abordaje multi e interdisciplinario.
- Incorporar los enfoques de género, intercultural, interseccional, de igualdad y no discriminación y derechos humanos para identificar metodologías novedosas que permitan acercarse a problemáticas relacionadas a la discriminación.

## Impulso a la Investigación

• Publicación de estudios especializados bajo la editorial de COPRED

## Publicación anual de la Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública, INCLUSIÓN.

• Colaboración con artículos inéditos, ya sea de corte académico, entrevistas o relatos que retomen experiencias de trabajo por parte de la sociedad civil y ensayos que den cuenta de acciones de gobierno que ejemplifiquen el diseño e implementación de políticas públicas antidiscriminatorias.











### Sobre la REMID

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México realiza acciones para lograr una cultura de igualdad y no discriminación, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y análisis en torno a distintas expresiones del fenómeno discriminatorio, con la intención de construir formas de articulación v conocer sustentos técnicos que contribuyan a diseñar e implementar acciones para contrarrestar los efectos que provocan los actos discriminatorios. Por lo que es de vital importancia el conocimiento y la experiencia del trabajo realizado en el espacio académico, sociedad civil y gobierno.

Para ello, en 2018 se crea la Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación de la Ciudad de México (REMID) y, al siguiente año, en 2019 se realizó el Primer Encuentro de la REMID, el cual logró reunir a 60 personas de todos los ámbitos que intercambiaron conocimiento, reflexión y experiencias.

Las siguientes ediciones del Encuentro de la REMID se realizaron en modalidad virtual, a través de **FB-Live y YouTube**, con temáticas más acotadas.

Para el 2022, el 4º encuentro de la REMID se efectuó bajo el modelo híbrido: presencial y transmisión en redes sociales.

Estos Encuentros de la REMID pueden verse en las redes sociales del COPRED.

## La REMID está conformada por:

Personas académicas	140
Personas ganadoras del Concurso de tesis en sus diez ediciones	221
Estudiantes y tesistas	30
Organizaciones Internacionales	2
Organizaciones Civiles	35
Instituciones de Gobierno	21
Total de personas y organizaciones que la integran	449

# Investigaciones para consolidar la política pública antidiscriminatoria

- Incrementar el acervo de conocimiento para atender las problemáticas cuya solución demanda la sociedad en materia de discriminación.
- Sustentar la toma de decisiones prioritarias de política pública antidiscriminatoria.
- Documentar las experiencias de los distintos ámbitos a través de la aplicación de metodologías especializadas, que realizan diversos sectores sociales para proponer soluciones a los problemas de discriminación en la Ciudad de México.
- Contribuir en posicionar a la Ciudad de México como un lugar multicultural y libre de discriminación.



## Objetivos de la REMID

La REMID impulsará el diálogo entre personas adscritas en los distintos ámbitos, para abordar problemas concretos y proponer soluciones en el diseño e implementación de la política pública, legislativa, educativa y jurídica, antidiscriminatoria.

La REMID promoverá los principios fundamentales e indisociables de la universalidad, la diversidad y la dignidad relacionada con los valores de justicia, solidaridad, tolerancia, intercambio y equidad.

La REMID divulgará contenidos especializados en temas de derechos humanos, desigualdad de género, grupos de atención prioritaria y política pública antidiscriminatoria, para visibilizar y comprender la transformación del fenómeno discriminatorio

## Acciones de la REMID

- Construir puentes de comunicación para transversalizar el enfoque de igualdad y no discriminación.
- Impulsar estudios e investigaciones sobre el fenómeno discriminatorio.
- Difundir estudios e investigaciones -aplicadas- que den cuenta de las transformaciones de las prácticas discriminatorias.
- Discutir y promover líneas y metodologías de investigación que aporten a la sensibilización, capacitación, atención, servicios a la población y acceso a la justicia con un enfoque de igualdad y no discriminación.